

Número: 2024000006603
Fecha: 25-11-2024



Universidad
Zaragoza

PROVISIÓN TEMPORAL DE PUESTOS DE TRABAJO ATRIBUCIÓN TEMPORAL DE FUNCIONES PERSONAL TÉCNICO, DE GESTIÓN Y DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS	
REFERENCIA	LC-36/2024
PUESTO 10288	JEFE DE NEGOCIADO ÁREA ADMINISTRATIVA DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA TIERRA FACULTAD DE CIENCIAS
DECLARACIÓN DESIERTA	

Convocada mediante Resolución de 13 de noviembre de 2024, publicada en Tablón Oficial de Anuncios el mismo día, la Libre Concurrencia en atribución temporal de funciones para el puesto de Jefe de Negociado del Departamento de Ciencias de la Tierra, de la Facultad de Ciencias.

No habiéndose presentado ninguna solicitud en tiempo y forma a la citada convocatoria, **este Rectorado resuelve declarar desierto el puesto objeto de esta convocatoria.**

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa de conformidad con lo establecido en el art.38.4 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, cabe interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de la notificación de la presente, ante el Juzgado de lo Contencioso-administrativo de la circunscripción en la que Vd. tenga su domicilio o bien en el de Zaragoza, según lo dispuesto en los arts. 8.3 y 14.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.

Alternativamente, se podrá interponer contra esta Resolución recurso de reposición ante este mismo órgano, en el plazo de un mes a contar desde el siguiente al de la notificación de la presente, en cuyo caso no cabrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente citado en tanto recaiga resolución expresa o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto; de conformidad con lo dispuesto en los arts. 30.4, 123 y 124, de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Zaragoza a la fecha de la firma

El Rector. Por delegación (Resol. 21-01-2021, BOA núm. 20, de 1 de febrero), firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según el artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015, por Alberto Gil Costa, Gerente.



302c92597ff3cef3c38906acd9f701be

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valida.unizar.es/csv/302c92597ff3cef3c38906acd9f701be>

CSV: 302c92597ff3cef3c38906acd9f701be	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 1	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ALBERTO GIL COSTA	Gerente	25/11/2024 10:18:00	